



JUNTOS, EDIFICANDO VIDAS™

Av. 6 de Diciembre N33-29 y Eloy Alfaro  
Edificio Forum Century - Planta Baja  
Quito - Ecuador // www.4life.com/ecuador  
ecuador@4life.com

# SOLICITUD Y CONTRATO DEL DISTRIBUIDOR

+593 2 398 3800 — LÍNEA DE PEDIDOS DE PRODUCTOS Y SERVICIO AL DISTRIBUIDOR

Fecha \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_  
Mes Día Año

+593 1800 333 666

+593 2 600 2985 — FAX CORPORATIVO

Nuevo  Modificado

Número de Identificación de 4Life \_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN DE SOLICITUD (Por favor use tinta negra y escriba en mayúsculas. Oprima fuertemente para que todas las copias queden claras).

Nombre del solicitante o compañía (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de Cédula

Nombre del cosolicitante (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Número de Cédula

Nombre para el reconocimiento (El nombre bajo el cual le gustaría ser reconocido)

Dirección de correo electrónico (Requerido)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha de nacimiento mes - día - año

Dirección: Calle

Ciudad

Provincia

Código Postal

Número telefónico en casa

Número telefónico en el trabajo

Número telefónico celular

Número de fax

## DIRECCIÓN PARA ENVÍOS DEL DISTRIBUIDOR (Sirvase llenarlo si la dirección para envíos es diferente a la dirección postal).

Dirección de envío

Ciudad

Provincia

Código Postal

Núm. telefónico en la dirección para envíos

## INFORMACIÓN DEL MATRICULADOR\* (Persona que lo inscribió en 4Life—también puede ser su patrocinador)

Nombre de matriculador (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre)

Núm. de identificación del matriculador

Número de teléfono

Número de fax

## INFORMACIÓN DEL PATROCINADOR\* (Su enlace directo de línea ascendente)

Nombre de patrocinador (Apellido Primer nombre Inicial del segundo nombre)

Núm. de identificación del patrocinador

Número de teléfono

Número de fax

Certifico que soy mayor de edad (según las leyes del estado en que resido). He leído cuidadosamente los términos y condiciones que aparecen al dorso de esta Solicitud y Contrato del Distribuidor, las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación de 4Life, y acuerdo cumplir con todos los términos establecidos en estos documentos. Por medio de la presente, confirmo que al firmar este contrato no estoy violando ningún acuerdo ni contrato a los cuales estoy afiliado. UN PARTICIPANTE DE ESTE PLAN DE MERCADEO MULTINIVEL TIENE EL DERECHO A CANCELAR EN CUALQUIER MOMENTO, SIN IMPORTAR LA RAZÓN. LA CANCELACIÓN DEBE ENTREGARSE POR ESCRITO A LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA DENTRO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE ESTA TRANSACCIÓN.

► Firma del solicitante \_\_\_\_\_

Fecha 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Firma del cosolicitante \_\_\_\_\_

Fecha 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Mes Día Año

Llene y envíe su Solicitud y Contrato a 4Life por correo o por fax o complétala en línea para finalizar el proceso del distribuidor. Si no recibimos su Solicitud y Contrato de Distribuidor dentro de los treinta (30) días de haberse convertido en distribuidor, su cuenta de distribuidor se convertirá automáticamente a un estatus de Consumidor y ya no tendrá derecho a recibir bonificaciones ni comisiones. \*Una vez presentada, esta información sólo puede ser cambiada con la autorización de su línea ascendente.

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DISTRIBUIDOR INDEPENDIENTE DE 4LIFE RESEARCH USA, LLC

1. De conformidad con los términos y condiciones aquí estipulados, por este medio presento mi Solicitud y Contrato del Distribuidor para convertirme en Distribuidor Independiente (más adelante denominado el "Distribuidor") de 4Life Research USA, LLC (más adelante denominada "4Life" o la "Compañía").
2. Las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación de 4Life se incorporan por referencia a los términos y condiciones de este Contrato, en su forma actual y según sean modificados por 4Life a su sola discreción. Según se usa a lo largo de este documento, el término "Contrato" se refiere a esta Solicitud y Contrato del Distribuidor, las Normas y Procedimientos, y el Plan de Compensación de 4Life.
3. Este Contrato entra en vigencia a partir de la fecha de aceptación por parte de la Compañía. La Compañía deberá recibir una copia impresa original, una copia enviada por fax o una copia tramitada en línea de este Contrato dentro de los treinta (30) días para que 4Life me acepte oficialmente como un Distribuidor 4Life. Si la Compañía no recibe una copia impresa original, una copia enviada por fax o una copia tramitada en línea de este Contrato de mi parte, comprendo que este Contrato será cancelado. Acepto que la Compañía considere como original mi firma en mi solicitud en línea o en mi solicitud enviada por fax. Las solicitudes enviadas por fax deberán incluir el frente y el reverso de este Contrato.
4. Una vez aceptada esta solicitud, entiendo que me convertiré en Distribuidor de la Compañía y que seré elegible para participar en la venta y distribución de los productos de la Compañía y para recibir comisiones en conexión con dichas ventas de conformidad con las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación de la Compañía.
5. Entiendo que como Distribuidor soy un contratista independiente, por consiguiente, no soy un agente, empleado, o propietario de una franquicia de la Compañía. ENTIENDO Y ACEPTO QUE NO SERÉ TRATADO COMO EMPLEADO DE 4LIFE, bajo las normas ecuatorianas del Código del Trabajo y la Ley de Seguridad Social. Entiendo y acepto que cumpliré la normativa laboral y de seguridad social, a favor de mis trabajadores, así como también me comprometo a cumplir con las normas tributarias aplicables a mi actividad económica, en calidad de Distribuidor y empleador.
6. Entiendo y acuerdo que mi remuneración consistirá únicamente en comisiones, primas y/o bonificaciones por la venta de productos de 4Life. No recibiré comisiones por el sólo hecho de inscribir a otros en el programa y no diré a otras personas que es posible recibir ingreso alguno simplemente por inscribir a otros en el programa.
7. Acuerdo que como Distribuidor realizaré mis actividades en forma legal, ética y moral, y que haré todo esfuerzo para promover la venta de los productos ofrecidos por la Compañía al público en general. Entiendo que como Distribuidor mi conducta debe estar en armonía con el interés público, y que evitaré toda práctica descortés, engañosa, falsa o con falta de ética. Además, acuerdo obedecer todas las leyes federales, estatales y locales que rigen las operaciones de mi negocio de 4Life.
8. Entiendo que no se me garantiza ningún ingreso, ni se me asegura ninguna utilidad o éxito. Tengo la libertad de fijar mi propio horario, y determinar mi propia ubicación y métodos de ventas, dentro de las directrices y requisitos de este Contrato. Acuerdo que soy responsable de mis propios gastos comerciales en conexión con mis actividades como Distribuidor.
9. Certifico que ni la Compañía, ni mi patrocinador han hecho afirmación alguna de ganancias garantizadas ni representaciones de ganancias esperadas que podrían ser el resultado de mis esfuerzos como Distribuidor. Entiendo que mi éxito como Distribuidor viene de las ventas de los consumidores y del desarrollo de una red de mercadeo. Entiendo y acuerdo que no haré declaraciones, divulgaciones o representaciones al vender los bienes de la Compañía o al patrocinar a Consumidores, con excepción de aquellas que se encuentren en la literatura aprobada por la Compañía.
10. Si patrocino a otros Consumidores, acuerdo realizar las funciones de supervisión, distribución, ventas y capacitación de buena fe en conexión con la venta de los bienes de la Compañía al usuario final.
11. Entiendo y acuerdo que la Compañía puede hacer modificaciones al Contrato a su sola discreción, y que todos esos cambios tendrán carácter obligatorio sobre mi persona. Todos los cambios al Contrato entrarán en vigor una vez publicados en la literatura oficial de la Compañía. La continuación de mi negocio de 4Life o mi aceptación de bonificaciones o comisiones constituirá mi aceptación de cualquiera y todas las modificaciones.
12. Entiendo que la aceptación de este Contrato no constituye la venta de una franquicia, que no hay territorios exclusivos concedidos a ninguna persona y que no se ha pagado ninguna cuota de franquicia ni estoy adquiriendo participación en ningún valor bursátil mediante la aceptación de este Contrato.
13. Los Distribuidores no pueden ceder ningún derecho ni delegar ningún deber originado bajo este Contrato sin el previo consentimiento escrito de la Compañía. Toda cesión o delegación no autorizada podrá ser anulada a opción de la Compañía.
14. El término de este Contrato es de un año a partir de la fecha de inscripción como Distribuidor. Para asegurar que un distribuidor esté cumpliendo las Normas de la Compañía, y operando su negocio de manera ética y de acuerdo con la imagen y carácter de 4Life, todas las renovaciones están sujetas a la aceptación de la Compañía. La falta de renovación tendrá como consecuencia la cancelación de mi Contrato de Distribuidor.
15. Acuerdo indemnizar y exonerar a la Compañía de todos y cada uno de mis reclamos, daños y gastos, incluso honorarios jurídicos, que se originen en mis acciones o en mi conducta, y en la conducta de mis empleados y agentes provenientes de la violación a este Contrato y de los documentos integrantes del mismo como son las Normas y Procedimientos y el Plan de Compensación.
16. Las partes renuncian a todos sus derechos a daños incidentales, indirectos, de carácter ejemplar y punitivos que se originen en cualquier violación del Contrato.
17. Para la solución de cualquier controversia, disputa o reclamación que surja de lo relacionado con el presente Contrato, o de posteriores enmiendas al mismo, incluyéndose sin limitación, su incumplimiento, terminación, validez o invalidez, o de cualquier cuestión relacionada con el Contrato o de su ejecución, que no pueda ser resuelto por mutuo acuerdo de las partes, estas, renunciando fuero y domicilio, buscarán la asistencia de un mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante éste procedimiento las partes deciden someter su controversia a un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito, y las siguientes normas: (i) El tribunal arbitral será integrado por tres árbitros, los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación; (ii) El tribunal fallará en derecho; (iii) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el tribunal arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; (iv) Para la ejecución de las medidas cautelares el tribunal arbitral está facultado para solicitar de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; (v) El procedimiento arbitral será confidencial. (vi) El lugar del arbitraje será las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito.
18. Estaré sujeto a las sanciones disciplinarias que se especifiquen en las Normas y Procedimientos de 4Life a discreción de la Compañía por la violación o desacato de cualquier término o disposición del Contrato. Una vez cancelado voluntaria o involuntariamente este Contrato, perderé, y renuncio expresamente, a cualquiera y todos los derechos, incluso los derechos de propiedad, sobre mi organización en línea descendente previa y a cualquier bonificación, comisión u otra compensación que resulte de las ventas generadas por mí mismo o por mi organización en línea descendente previa.
19. Certifico que el número que aparece en este formulario es mi Número de Identificación del Contribuyente correcto y que estoy sujeto a la retención respectiva de impuestos.
20. La Compañía tendrá derecho a deducir y a compensar con mis comisiones, bonificaciones o cualquier otro dinero que me deba pagar, cualquier cantidad pendiente y no pagada por compras de productos de la Compañía, o cualquier otro dinero que yo adeude a la Compañía.
21. He leído este Contrato, reconozco haber recibido y leído todos los documentos incorporados por referencia, y acuerdo cumplir y estar sujeto a los Términos y Condiciones que contienen.
22. Toda renuncia o abandono de un derecho de parte de la Compañía con relación a cualquier violación de este Contrato deberá realizarse por escrito y ser firmado por un oficial autorizado de la Compañía. La renuncia o abandono de un derecho de parte de la Compañía con relación a cualquier violación de este Contrato por mi persona no tendrá efecto ni deberá interpretarse como renuncia o abandono de derechos relacionados con violaciones posteriores.